COMUNICADO DE PRENSA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2019 MINISTERIO DE CULTURA

Bogotá, D. C., 17 de octubre de 2019- El Ministerio de Cultura informa a la opinión pública que el Gobierno Nacional acata el fallo de la Corte Constitucional y que, de acuerdo con lo anunciado por el presidente Iván Duque, se dispondrá a tramitar nuevamente la Ley de Financiamiento en el Congreso de la República, en la cual se mantendrán los mecanismos de financiación e incentivos para el fortalecimiento de la Economía Naranja.

Los proyectos postulados hasta la fecha para obtener el beneficio de exención de renta serán considerados prioritariamente, en el mismo orden en el que se inscribieron, una vez se cumpla con el nuevo trámite de la Ley de Financiamiento y se expida el decreto reglamentario correspondiente.

Es preciso aclarar que los demás instrumentos económicos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo 20182022 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad' para movilizar los diferentes sectores de la Economía Naranja siguen en marcha.

Ratifica, además, el compromiso del Gobierno Nacional en la búsqueda de mecanismos que permitan **garantizar los incentivos anunciados para el fortalecimiento de las industrias creativas y culturales**. Se continuarán fortaleciendo las políticas públicas y las acciones que apunten a consolidar la Economía Naranja como un sector estratégico para el desarrollo económico y social del país.

iCultura, la esencia de un país que se transforma desde los territorios!

Reciba noticias sobre convocatorias, eventos, planes, programas y toda la información relacionada con el sector cultural en Colombia en su correo electrónico, suscribiéndose a nuestro boletín aquí.

Más información:

Eugenio Chahin De Gamboa

Comunicador Social y Periodista Grupo de Emprendimiento Cultural Ministerio de Cultura Correo electrónico: echahin@mincultura.gov.co

Adriana A. Bejarano B.

Coordinadora
Grupo Divulgación y Prensa
Ministerio de Cultura
Calle 8 # 8-43 Bogotá, D. C., Colombia
www.mincultura.gov.co